



DECRETO N° 2489

LAJA, agosto 25 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 711 de Alcalde (S) de fecha 24.10.08.
- 2.-Ord. N° 426 de Alcalde de fecha 10.07.09.
- 3.-D.A N° 661 de Alcalde de fecha 05.02.10.
- 4.-Min. Int. (Ord) N° 4479 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 23.12.10.
- 5.-D.A N° 840 de fecha 21.03.11, en que se llama a licitación pública.
- 6.-Publicación en portal mercado publico licitación N° 3735-10-LE11 de fecha 14.04.11.
- 7.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 8.-Acta de apertura de electrónica fecha 27.04.11.
- 9.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 25.05.11.
- 10.-D.A N° 1598 de fecha 30.05.11, en que se adjudica la licitación.
- 11.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 13.06.11.
- 12.-Firma de contrato entre la I. Municipalidad de Laja y al oferente ingeniería Servicio de Construcciones Ltda 29.06.11.
- 13.-D.A N° 1897 de fecha 29.06.11, en que se aprueba contrato.
- 14.-Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 15.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la inspección técnica del estudio denominado "Solución de A.P y Alc. A.S Localidad de Quiebrafrenos" a través del portal mercado público.

RESUELVO:

1.-ESTABLÉZCASE que la inspección técnica del estudio denominado "Solución de A.P y Alc. A.S Localidad de Quiebrafrenos" ID N° 3735-10-LE11, estará a cargo de la Srta. Sabina Morales Gómez, Directora SECPLAN, en caso de ausencia le subrogará don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/SMG/kmc
DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- DOM
- SECPLAN